



Secretaría de Educación

2015 - 2021

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCA

A los profesores en servicio docente al concurso de selección para realizar en la Escuela Normal Superior de Michoacán, en el ciclo escolar **2017 - 2018**, en modalidad **mixta**, con el Plan de Estudios 1999 en doce semestres, con base en el ACUERDO número 284, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de septiembre de 2000, los estudios de

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESPECIALIDADES DE BIOLOGÍA, ESPAÑOL, HISTORIA, INGLÉS, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

REQUISITOS:

- A) Original y copia de constancias actualizadas con un mínimo de dos años en servicio docente en instituciones oficiales de educación básica (**frente a grupo**), con plaza de base, expedidas por:
 - La Dirección de Administración de Personal de la S.E.E.
 - La Dirección de la Escuela con el visto bueno (Vo. Bo.) del Supervisor.
- B) Original y copia de la copia certificada del acta de nacimiento (reciente).
- C) Original y copia del **talón del último cheque (clave docente)**.
- D) Original y copia del certificado de estudios de profesor(a) de educación básica o bachillerato.
- E) Original y copia del certificado médico, de alguna Institución Oficial.
- F) Original y copia del CURP en ampliación tamaño carta.
- G) Original y copia de la credencial del IFE.
- H) Cuatro fotografías tamaño infantil, de frente en blanco y negro.
- I) Pago de derechos por expedición de ficha por la cantidad de **\$900.00** (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a la cuenta No. **65-50073557-8** de **Santander**.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Para solicitar y obtener ficha para examen de selección, los aspirantes deberán acudir a las oficinas de la Escuela Normal Superior de Michoacán (Nicolás Zapata N° 305, Fraccionamiento Jardines de Torremolinos, C.P. 58197, Morelia, Michoacán).
2. Solamente quienes obtengan ficha tendrán derecho a presentar el **examen de selección** que se realizará por una sola vez el día **26 de agosto de 2017** a las **9:00 Hrs.**, en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Michoacán.
3. La Dirección de la Institución será la responsable de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes con apego a la presente convocatoria.

PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	INICIA	TERMINA
Revisión de documentos, solicitud y entrega de fichas para examen de selección	A partir de la emisión de la Convocatoria	25 DE AGOSTO DE 2017
Aplicación de examen de selección	26 DE AGOSTO DE 2017	
Publicación de resultados	31 DE AGOSTO DE 2017	
Inscripciones	1° DE SEPTIEMBRE DE 2017	8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Inicio de clases	9 DE SEPTIEMBRE DE 2017	

Para ser inscritos, los aspirantes deberán satisfacer los requisitos antes señalados y entregar en la Escuela Normal Superior de Michoacán los documentos que se mencionan en los incisos A, B, C, D, E, F, G (original y 2 copias).

Los aspirantes seleccionados que no se inscriban en la fecha señalada, perderán su derecho.

NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASPIRANTES, QUE LA APERTURA DE GRUPOS EN LAS ESPECIALIDADES OFERTADAS, ESTARÁ SUJETO A QUE SE INTEGRO UN MÍNIMO DE 20 ESTUDIANTES.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación.

Morelia, Mich., mayo de 2017.

MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLIS
Secretario de Educación en el Estado
www.michoacan.gob.mx



**EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MICHOCAN DE OCAMPO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION**

CONVOCA

Al personal académico en servicio de instituciones del sistema educativo nacional, en todas sus modalidades, al concurso de selección de aspirantes de nuevo ingreso al Programa de

Maestría Docencia Transdisciplinaria en Educación Básica

a realizarse en modalidad Mixta, durante el periodo 2017 – 2019, en la Escuela Normal Superior de Michoacán.

Requisitos Generales:

- I Poseer Cédula Profesional, Título o Acta de Examen del nivel de licenciatura.
- II Contar con recomendación por escrito del Coordinador del Programa de Maestría, previa entrevista obligatoria.
- III Tener experiencia en el ejercicio de la docencia, administración o investigación educativas en los niveles de educación básica o media, comprobable mediante constancia certificada, expedida por la(s) instituciones donde las haya ejercido.
- IV Disponibilidad de un mínimo de 20 horas semanales para dedicarlas exclusivamente a actividades propias del Programa de Maestría.
- V Comprobar la capacidad de traducir una lengua extranjera viva (inglés, francés o de los pueblos originarios de México) o comprometerse a su aprendizaje en el término de un año.
- VI Currículum vitae, 4 fotografías tamaño infantil blanco y negro, copia de las credenciales actualizadas del IFE y del CURP; y copia certificada del acta de nacimiento.
- VII Participar en un curso-taller propedéutico, cuya duración será de 80 horas de asesoría interactiva, sin valor a créditos. Durante el curso-taller el aspirante elaborará un protocolo de investigación educativa original en la perspectiva del pensamiento complejo, la epistemología crítica y la transdisciplinariedad que, una vez autorizado por la Comisión de Investigación, será la única vía de acceso a la inscripción al Programa de Maestría.

PROCESO DE SELECCIÓN

- a. Recepción de solicitudes y documentos: 16 de junio a 29 de julio de 2017.
- b. Curso Propedéutico: 25 de agosto al 29 de septiembre de 2017.
- c. Inicio del Semestre 1: 6 de octubre de 2017.

Para ser inscritos, los aspirantes deberán satisfacer los requisitos siguientes:

- Entregar a la Escuela Normal Superior de Michoacán los documentos que se mencionan en los incisos I, II, III, V y VI. (Calle Nicolás Zapata N° 305, Fraccionamiento Jardines de Torremolinos, Morelia).
- Dictamen aprobatorio del Proyecto de Investigación elaborado durante el Curso Propedéutico, expedido por la Comisión de Investigación del Posgrado de la propia Institución.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación.

MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS
Secretario de Educación

www.michoacan.gob.mx



**EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MICHOCAN DE OCAMPO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION**

CONVOCA

Al personal académico en servicio de instituciones del sistema educativo nacional, en todas sus modalidades, al concurso de selección para realizar durante el periodo 2017-2019, en la Escuela Normal Superior de Michoacán, en modalidad mixta, los estudios del Programa

DOCTORADO EN FORMACION DE FORMADORES

Requisitos de Ingreso:

- a. Copia de Cédula Profesional, Título o Acta de Examen del nivel de Maestría, certificados por notario público y con Apostille del Convenio de La Haya.
- b. Tener experiencia en el ejercicio de la docencia, administración o investigación educativas, comprobable mediante constancia certificada, expedida por la(s) instituciones donde las haya ejercido.
- c. Disponibilidad de un mínimo de 20 horas semanales para dedicarlas exclusivamente a actividades propias del Programa de Doctorado.
- d. Comprobar la capacidad de traducir una lengua extranjera viva (Inglés, Francés) o de los pueblos originarios de México.
- e. Currículum vitae, 4 fotografías tamaño infantil, copia de las credenciales actualizadas del IFE y del CURP; y copia certificada del acta de nacimiento.
- f. Participar en un curso-taller propedéutico, cuya duración será de 80 horas de asesoría interactiva, sin valor a créditos. Durante el curso-taller el aspirante elaborará un protocolo de investigación educativa original, el que, una vez autorizado por la Comisión de Investigación, será la única vía de acceso a la inscripción al Programa de Doctorado.

PROCESO DE SELECCIÓN

- a. Recepción de solicitudes y documentos: 16 de junio al 29 de julio del 2017.
- b. Curso Propedéutico: 25 de agosto al 29 de septiembre de 2017.
- c. Inicio del Módulo 1: 06 de octubre de 2017.

Para ser inscritos, los aspirantes deberán satisfacer los requisitos siguientes:

- Entregar a la Escuela Normal Superior de Michoacán los documentos que se mencionan en los incisos a, b, c, e y f. (Calle Nicolás Zapata N° 305, Fraccionamiento Jardines de Torremolinos, Morelia).
- Dictamen aprobatorio del Proyecto de Investigación elaborado durante el Curso Propedéutico, expedido por la Comisión de Investigación del Posgrado de la propia Institución.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación.

MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS
Secretario de Educación

www.michoacan.gob.mx